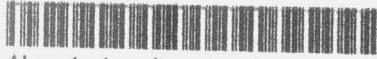


RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2016126269283**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-COATE-999.1

CESIÓN DE DERECHOS (PROPIEDAD INDUSTRIAL)

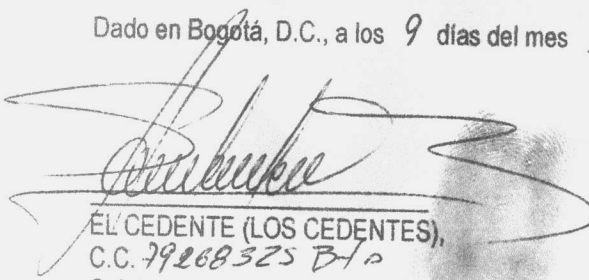
Yo Wilson wilches Rodríguez, mayor(es) de edad e identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), residente(s) en la ciudad de Bogotá y domiciliado(s) en la carrera 26b No. 28-66 sur barrio el libertador – Tel 3124532334, en adelante EL CEDENTE (LOS CEDENTES), declaro(amos) que cedo(emos), de forma irrevocable, total y sin limitación alguna de carácter territorial o temporal el 50%, a la **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA**, en adelante el CESIONARIO, los derechos que correspondan sobre la invención denominada “**composición química y método para generar hidrorepelencia en el cuero**”.

EL CEDENTE (LOS CEDENTES), declaro(amos) que la invención/diseño/modelo de utilidad es original y que soy (somos) el único (los únicos) autor(es) de la misma, que no existen impedimentos de cualquier naturaleza para la cesión de los derechos previstos en el presente documento, por lo cual mantendré(mos) indemne al CESIONARIO de cualquier reclamación y responderé(mos) por cualquier reclamo, acción administrativa, civil o penal que al respecto llegara a presentarse en materia de derechos de propiedad intelectual/industrial, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

El CESIONARIO adquiere el derecho exclusivo de solicitar la protección de la mencionada invención/diseño/modelo de utilidad conforme a las normas de propiedad intelectual/industrial vigentes en Colombia y en cualquier otro país.

El presente cesión se hace a título gratuito y por lo tanto no genera erogación alguna para las partes.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes MAYO de (2016) dos mil dieciséis.


EL CEDENTE (LOS CEDENTES),
C.C. 79268325 B1A
Celular 312 4532334

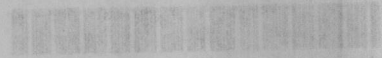
Wilson Wilches Rodríguez

C.C



TODO POR UN
NUEVO PAIS

COMANDO DE APOYO TECNOLÓGICO
EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Al constatar, día este número

Ratificado No. 201612628283 MDN-CGM-COEL-SECEL-COATE-0001

CESIÓN DE DERECHOS (PROPIEDAD INDUSTRIAL)

Yo Wilson Wilches Rodríguez, mayor(es) de edad e identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s) residente(s) en la ciudad de Bogotá y domiciliado(s) en la carrera 28a No. 28-68 sur como el liberador - Tel 3124523234, en adelante EL CEDENTE (LOS CEDENTES), declaro(amos) que cedo(amos) de forma irrevocable, total y sin limitación alguna de carácter territorial o temporal al 50% a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, en adelante el CESIONARIO, los derechos que correspondan sobre la invención denominada "composición química y método para generar independencia en el cuerpo".

EL CEDENTE (LOS CEDENTES), declaro(amos) que la invención objeto del presente modelo de utilidad es original y que soy (somos) el único (los únicos) autor(es) de la misma, que no existen impedimentos de cualquier naturaleza para la cesión de los derechos previstos en el presente documento, por lo cual mantengo(mos) indemne al CESIONARIO de cualquier reclamación y responsabilidad por cualquier reclamo, acción administrativa, civil o penal que al respecto llegara a presentarse en materia de derechos de propiedad intelectual/industrial, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

El CESIONARIO adquiere el derecho exclusivo de solicitar la protección de la mencionada invención/objeto del modelo de utilidad, conforme a las normas de propiedad intelectual/industrial vigentes en Colombia y en cualquier otro país.

El presente cesión se hace a título gratuito y por lo tanto no genera erogación alguna para las partes.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes MAYO de (2016) dos mil dieciséis.

Wilson Wilches Rodríguez

EL CEDENTE (LOS CEDENTES)
CC 9126823234
Celular 312 4523234

C.C.



Ratificación, Legado
Citas en todas nuestras actuaciones
Firma en caso
Calle 102 No 7 - 80 Canton Norte
Bogotá, D.C. - Teléfono: 312 4523234